

---

# **“ELABORACIÓN DE UN MANUAL DE CATEGORIZACIÓN Y PLANES DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) ESTANDARIZADOS PARA MEJORAR EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL ”**

---

**Producto 4: Elaboración de un programa de capacitación  
para fortalecimiento de capacidades de GADs y  
direcciones provinciales**

---

**Febrero 2020**

## TABLA DE CONTENIDO

<b>FICHA TÉCNICA</b> .....	<b>5</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>6</b>
<b>OBJETIVO</b> .....	<b>7</b>
<b>1. IMPORTANCIA Y DEFINICIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>2. ANTECEDENTES Y ELEMENTOS</b> .....	<b>7</b>
<b>3. REDACCIÓN DE OBJETIVOS</b> .....	<b>8</b>
<b>4. ESTRUCTURACIÓN DE CONTENIDOS</b> .....	<b>8</b>
<b>5. DISEÑO DE ACTIVIDADES DE INSTRUCCIÓN</b> .....	<b>9</b>
<b>6. SELECCIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS</b> .....	<b>13</b>
<b>7. DETERMINACIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN</b> .....	<b>16</b>
<b>8. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA</b> .....	<b>16</b>
<b>CONSIDERACIONES FINALES</b> .....	<b>17</b>
<b>ANEXOS</b> .....	<b>17</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA Nº 1-1 ASISTENCIA A LOS TALLERES .....	11
--	----

## ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA Nº 1-1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN .....	10
FIGURA Nº 6-1 MATERIAL DE CAPACITACIÓN .....	14
FIGURA Nº 6-2 CONTENIDO DE LA FLASH ENTREGADA .....	14
FIGURA Nº 6-3 REGISTRO FOTOGRÁFICO REFRIGERIO Y ALMUERZO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN .....	15
FIGURA Nº 6-4 REGISTRO FOTOGRÁFICO LOCAL DEL TALLER DE CAPACITACIÓN .....	16

## CONTENIDOS DE ANEXOS

- Anexo 1 Agenda del taller
- Anexo 2 Lista de participantes
- Anexo 3 Set del material entregado a los participantes

---

## SIGLAS

AAAr	Autoridad Ambiental de Aplicación Responsable
A.M.	Acuerdo Ministerial
BDD	Base de Datos
CIIU	Catálogo de Clasificación Internacional Uniforme
COA	Código Orgánico del Ambiente
DNPC	Dirección Nacional de Prevención de la Contaminación
DNPCA	Dirección de Prevención y Control Ambiental
ECG	Ecuambiente Consulting Group
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
EsIA	Estudio de Impacto Ambiental
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IGM	Instituto Geográfico Militar
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INEN	Instituto Ecuatoriano de Normalización
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
ISO	Organización Internacional de Normalización
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
PMA	Plan de Manejo Ambiental
PNGQ	Programa Nacional de Gestión de Químicos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RCOA	Reglamento al Código Orgánico del Ambiente
R.O.	Registro Oficial
SIG	Sistema de Información Geográfica
SRI	Servicio de Rentas Internas
SUIA	Sistema Único de Información Ambiental
TDR´s	Términos de Referencia

## Ficha técnica

### DATOS GENERALES:

**Nombre del proyecto:** “Elaboración de un manual de categorización y planes de manejo ambiental (PMA) estandarizados para mejorar el proceso de regularización ambiental ”

**Referencia de SDP:** UNDP-ECU-SdP-ADQ-19-74000.

**Entidad contratante:** Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) - “Programa Nacional de Gestión de Químicos” (PNGQ)

**Dirección o domicilio, teléfono.** Quito: Av. República del Salvador N35-126 y Portugal.  
Teléfono: 593 2 332 5320

**Coordinador del proyecto PNUD-PNGQ y Administrador del contrato:** Ingeniero Mario Rodas.  
Coordinador General del Programa Nacional de Químicos MAE-PNUD  
e-mail: mario.rodas@ambiente.gob.ec

**Nombre de la compañía consultora:** Ecuambiente Consulting Group  
Calificación MAE-SUIA-0031-CC, Ministerio del Ambiente.

**Dirección física /web** Quito: F. Arízaga Luque N34-247 y Federico Páez.  
www.ecuambiente.com

**Contacto: teléfono, fax, correos electrónicos** Pbx: 593 2 6012 525 Móvil: 099 966 3159  
maru.moreno@ecuambiente.com  
tamara.villacis@ecuambiente.com / angelica@mas.ec

**Firma de responsabilidad:** 

---

María Eugenia Moreno  
Gerente de Ecuambiente -Directora del proyecto

**Plazo de ejecución de la consultoría:** 180 días

**Fecha de firma del contrato:** 22 de julio de 2019

**Fechas de entregas parciales de productos intermedios:** Producto 1: 30 de agosto de 2019  
Producto 2: 30 de septiembre de 2019  
Producto 3: 20 de diciembre 2019  
Producto 4: Elaboración de un programa de capacitación para fortalecimiento de capacidades de GADs y direcciones provinciales

## Presentación

El crecimiento poblacional en las últimas décadas, así como el desarrollo tecnológico e industrial han provocado un aumento en la presión sobre los recursos naturales, sobre todo por el uso de sustancias y compuestos químicos empleados en varios sectores industriales como el agrícola, alimentario, minero, salud, entre otros. Sustancias químicas como los denominados Contaminantes Orgánicos Persistentes (COPs), son empleados en varias industrias a nivel global y han sido reconocidos como un peligro tanto para la salud de los seres humanos como para los ecosistemas cuando son liberados de manera no controlada en aire, suelo y agua. El principal problema de dichas sustancias radica en su toxicidad, persistencia en el ambiente, bio-acumulación en los tejidos vivos y biomagnificación en la cadena trófica, lo que ocasiona impactos ambientales negativos irreversibles y serias enfermedades.

En el contexto nacional, el Ecuador a través de la Constitución de la República (Capítulo Séptimo) es uno de los primeros países en reconocer los derechos de la naturaleza; en su artículo 14 se establece el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir. Adicionalmente, el artículo 15 prohíbe el desarrollo, producción, tenencia, comercialización, importación, transporte, almacenamiento y uso de armas químicas, biológicas y nucleares, de contaminantes orgánicos persistentes altamente tóxicos, agroquímicos internacionalmente prohibidos, tecnologías y agentes biológicos experimentales nocivos y organismos genéticamente modificados perjudiciales a la salud humana o que atenten contra la soberanía alimentaria o los ecosistemas, así como la introducción de residuos nucleares y desechos tóxicos al territorio nacional. Así también, el artículo 73 indica que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de las especies, la destrucción o la alteración permanente de los ciclos naturales.

Adicionalmente, el 13 de abril del 2018 entró en vigencia el Código Orgánico del Ambiente (COA) el cual en su Libro Tercero de la Calidad Ambiental - Título IV establece disposiciones respecto de la gestión integral de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos y especiales; en su artículo 215 expresa que como medida preventiva a los efectos de las sustancias químicas, en caso de certidumbre técnica y científica se deberá restringir o prohibir la introducción, desarrollo, producción, tenencia, posesión, comercialización, usos, transporte, distribución, almacenamiento o exportación de dicha sustancia; y será la Autoridad Ambiental Nacional quién analizará la disponibilidad de productos más seguros. Así también, el artículo 222 prohíbe específicamente la importación e introducción al territorio ecuatoriano de sustancias químicas consideradas contaminantes orgánicos persistentes, sus mezclas o productos que las contengan, así como sustancias químicas de uso agrícola e industrial cuyo uso haya sido prohibido por instrumentos internacionales ratificados por el Estado.

En este contexto, con el fin de contrarrestar las amenazas que representan los COPs para la población y el ambiente, el gobierno del Ecuador firmó el Convenio de Estocolmo el 28 de agosto de 2001 y lo ratificó el 07 de junio del 2004. Por lo cual, el país se encuentra desarrollando estrategias para identificar los productos y/o desechos que contienen o están contaminados con COPs. En el año 2009 se publicó el Plan Nacional de Implementación (PNI) del Convenio de Estocolmo en el cual se definen las estrategias para la gestión de los COPs listados inicialmente.

## Objetivo

Elaborar de un Programa de Capacitación para fortalecimiento de capacidades de GADs y direcciones provinciales.

### 1. Importancia y Definición

Las bases de la licitación son explícitas en mencionar, como objetivo general de la consultoría, la elaboración de un manual de categorización y planes de manejo ambiental (PMA) estandarizados para mejorar el proceso de regulación ambiental; el cual se fundamentará en la definición y priorización de sectores y actividades generadoras de impacto ambiental que forman parte del Catálogo de Clasificación Internacional Uniforme (CIU).

La definición y priorización de sectores y actividades se realizará conjuntamente con los respectivos Ministerios Sectoriales, con el fin de aterrizar los procesos y actividades generadoras de impacto ambiental que deban ser objeto del seguimiento y control por parte del MAE. A esta retroalimentación se sumará el criterio de expertos según sus áreas de conocimiento y *expertise*.

El análisis de actividades llegará hasta un 4to o 5to nivel de desagregación/descripción (clase o subclase según la evaluación lo amerite y sea sustentado técnicamente), con el fin de que sean contenidas varias actividades económicas propias de las categorías de análisis sin que resulte redundante la evaluación de impactos.

La evaluación de impacto ambiental serán realizadas a las actividades del CIU, priorizadas con los respectivos Ministerios Sectoriales en base al análisis de las industrias existentes en el país, niveles, tipos de contaminantes y desechos que generan y de la demanda de autorizaciones administrativas hacia el ente regulador en materia ambiental.

Una vez priorizados los sectores y actividades se realizará la respectiva identificación y evaluación de impacto ambiental a fin de determinar la categorización ambiental en cada caso que permita la actualización del catálogo constante actualmente en el SUIA y contar con planes de manejo ambiental (PMA) estándar por sectores para que los proponentes de proyectos cuenten con acciones mínimas que les permita prevenir, controlar y mitigar sus principales impactos ambientales.

La principal contraparte tanto para los aterrizajes metodológicos, así como para la validación de productos será la Subsecretaría de Calidad Ambiental del MAE.

Una vez revisados y validados los productos con MAE Central, se elaborará un programa de capacitación para fortalecimiento de capacidades de GADs y direcciones provinciales del MAE.

### 2. Antecedentes y elementos

El Ministerio del Ambiente del Ecuador a través de la Subsecretaría de Calidad Ambiental y con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo como agencia de

implementación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) se encuentra implementando el “Programa Nacional de la Gestión Ambientalmente Racional y la Gestión del Ciclo de Vida de Sustancias Químicas”, en adelante denominado como “Programa Nacional de Gestión de Químicos” (PNGQ), el cual busca proteger la salud humana y el ambiente mediante la adopción de un enfoque de gestión ambientalmente racional durante el ciclo de vida de las sustancias químicas en Ecuador.

Con estos antecedentes y con el objetivo de desarrollar las actividades programadas por el PNGQ en el año 2019, se contrató a Ecuambiente Consulting Group para desarrollar la consultoría denominada “Proceso de categorización ambiental y modificación del catálogo de actividades” que sirva como herramienta para determinar la categoría correcta en la que se encuentran las actividades, con especial énfasis en las actividades que generen sustancias peligrosas como COPs y mercurio, y agilizar los tiempos y agilizar los tiempos de revisión, emisión de observaciones y aprobación de permisos ambientales a empresas y gestores.

A la fecha se han entregado los productos 1, 2, y 3, debiendo realizarse el cuarto y último producto, correspondiente a la “Elaboración de un Programa de Capacitación para fortalecimiento de capacidades de GADs y direcciones provinciales.”

### **3. Redacción de objetivos**

- Priorizar los sectores y actividades de análisis de acuerdo al Catálogo de Clasificación Internacional Uniforme (CIU).
- Definir la metodología de evaluación de impactos ambientales y coordinar con Ministerios Sectoriales para validar las actividades propias de las categorías de análisis de acuerdo a su competencia.
- Evaluar el impacto ambiental (EIA) de las actividades a ser categorizadas y elaborar un nuevo catálogo de actividades. Adicionalmente, elaborar la propuesta del contenido mínimo de planes de manejo ambiental estandarizados por sector para los registros ambientales.
- Desarrollar un programa de capacitación para el fortalecimiento de capacidades de GADs y Direcciones Provinciales de Ambiente.

### **4. Estructuración de contenidos**

Conforme la oferta técnica presentada se planteó la siguiente metodología de trabajo:

La capacitación ha sido dispuesta en 3 talleres a realizarse en la ciudad de Quito, en el MAE planta Central, cada grupo de 30 personas, donde participarían los delegados del MAE, técnicos y actores clave (delegados de ministerios sectoriales) que hayan participado en este proceso. La definición final de asistentes fue del MAE y PNUD.



El programa de capacitación buscará transferir los conocimientos y que el nuevo catálogo sea entendido en cuanto a su construcción, categorización, niveles de impactos, medidas propuestas y cómo esto ha sido modelado para su posterior modificación en el SUIA.

El desarrollo de los talleres involucra actividades participativas de los asistentes bajo la guía del facilitador y/o instructor, con una metodología eminentemente práctica, enfocándose en situaciones propias del país.

Se plantea el manejo de las siguientes herramientas para el aprendizaje y apropiación de los temas:

- Definición de CIU
- Alcance de la consultoría
- Explicación de metodología general
- Video explicación Filtro screening
- Ejercicios aplicación de la categorización
- PMA estándar

Cada instructor formulará los contenidos y material específico de los temas a abarcar, así como las evaluaciones a los asistentes.

- Una vez revisados y validados los productos con MAE Central, elaborar material de capacitación lúdica (presentaciones, manual, procedimiento y/o instructivo) que sirva como herramienta de capacitación para los GADs y Direcciones Provinciales.
- El material deberá ser entregado en formatos editables.
- Cada uno de los productos debe obtener la aprobación del MAE y debe ser entregado en formato editable.
- Todos los productos desarrollados como parte de la consultoría deben quedar plasmados en un manual de categorización de impactos ambientales.

## **5. Diseño de actividades de instrucción**

A la fecha se han entregado los productos 1, 2, y 3, debiendo realizarse el cuarto y último producto, correspondiente a la “Elaboración de un Programa de Capacitación para fortalecimiento de capacidades de GADs y direcciones provinciales.”

### **5.1 Agenda del evento**

#### **5.1.1 Temas tratados**

Se propuso una agenda de capacitación de los talleres (adjunta), misma que fue aprobada por PNUD para la ejecución de 3 talleres, los días 12, 13 y 14 de febrero de 2020, con una duración de 5 horas cada uno.

El objetivo del evento fue capacitar a los técnicos del Ministerio del Ambiente y GADs en la nueva metodología para categorización con base del producto 4: Programa de Capacitación

para fortalecimiento de capacidades de GADs y direcciones provinciales”, del servicio “Elaboración de un manual de categorización y planes de manejo ambiental (PMA) estandarizados para mejorar el proceso de regulación ambiental”.

Los temas tratados durante el día fueron:

#### Definición de CIU

- Alcance de la consultoría
- Explicación de metodología general
- Video explicación Filtro screening
- Ejercicios aplicación de la categorización
- Planes de Manejo Ambiental estándar

En el anexo, se adjunta Agenda del evento

#### FIGURA Nº 5-1 REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN



*Ing. Franklin Góngora PNUD- PNGQ  
Inauguración del Taller*



*Inauguración taller*



*María Eugenia Moreno ECG  
Exposición del alcance de la consultoría*

**Elaborado por:** Ecuambiente Consulting Group, febrero 2020.

La mecánica de trabajo para los tres eventos fue igual.

### 5.2 Participantes

Los talleres estuvieron dirigidos al personal de Planta Central y Direcciones Provinciales del Ministerio del Ambiente, conforme definido por PNUD y MAE. La convocatoria estuvo a cargo

de estas dos instituciones y se tuvo presencia de prácticamente todas las direcciones provinciales del Ministerio del Ambiente a nivel nacional, no siendo responsabilidad de Ecuambiente la cantidad de personal que efectivamente asistió a cada evento y la institución a la que pertenecen.

El promedio de asistencia en cada capacitación fue aproximadamente por cada taller de 20 personas. El detalle de listas de asistencia para los 3 eventos se adjunta en el anexo 2.

La asistencia de los participantes fue verificada según las hojas de registro del día, que se adjuntan, teniendo que el total de participantes estuvieron presentes durante la jornada, cumpliendo la asistencia mandatoria, como se muestra en el cuadro siguiente:

**TABLA Nº 5-1 ASISTENCIA A LOS TALLERES**

<b>ASISTENTES A LOS TALLERES DE ELABORACIÓN DE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE GADS Y DIRECCIONES PROVINCIALES</b>	
Quito, del 12 a 14 de febrero del 2020	
<b>DIA</b>	<b>NÚMERO DE ASISTENTES</b>
12	21
13	19
14	20

**Elaborado por:** Ecuambiente Consulting Group, febrero 2020.

### **5.3 Expositores**

➤ **Econ. Tamara Villacis, Msc.**

18 años de experiencia en el sector público y privado desempeñando cargos de dirección, coordinación y participación en proyectos de valoración económica, evaluación ambiental y social estratégica, planes de manejo ambiental, planes de desarrollo y ordenamiento territorial, estudios de impacto ambiental, auditorías, monitoreos biológicos, tanto para empresas públicas y privadas de sectores estratégicos y productivos tales como: hidrocarburífero, minero, eléctrico, social.

➤ **Ecóloga María Eugenia Moreno**

Especialista Ambiental con 17 años de experiencia en gestión y asesoría legal ambiental. Profesional con alta capacidad de liderazgo y facilidad de relaciones interpersonales con orientación a resultados que han permitido ejecutar funciones de planificación, coordinación y dirección de proyectos, así como gestiones y relaciones con entidades gubernamentales.

Cursos y entrenamientos en: Legislación Ambiental, Evaluación Ambiental y Social Estratégica, Ordenamiento y Planificación Territorial, Valoración Económica de Capital Natural y Daños Ambientales, Evaluación de Impactos y Riesgos Ambientales, Tecnologías de Bioremediación, Responsabilidad Social Empresarial, Formación como Auditor Interno Integrado ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 & OHSAS18001:2007.

➤ **Ing. Hernán Carrillo**

Especialista Senior con más de 18 años de experiencia (desde febrero 2002 hasta el presente) en:

- Asesoría en Implementación de Sistemas de Gestión y Sistema de Medición Balanced Scorecard. Diseño y desarrollo de software ISOManager para desarrollo, gestión y medición de procesos con CBM (30 días).
- Asesoría para Sistema de Gestión Ambiental Nevado Ecuador (28 días), Instructor de cursos de Análisis de Riesgos para Sistema Petroecuador (40 horas). Instructor Cursos Gestión por Procesos (40 horas) y Auditores Internos (40 horas) ILSA. Asesoría Sistema de Gestión ISO 9001 CAMINOSCA (30 días), ISO 9001 COOPERATIVA ANDALUCIA (25 días), ISO 14001 AMANCO PLASTIGAMA (6 días), Sistema Integrado SEGUAMBIENTE (ISO 9001 – OHSAS 18001 – ISO 14001) (60 días), Sistema Integrado GARNER (5 días), Sistema Integrado SCHLUMBERGER (ISO 9001 – OHSAS 18001) (50 días), Sistema de Gestión ISO 14001 REPSOL DURAGAS (30 días), Sistema de Gestión Integrado ECUAMBIENTE CONSULTING GROUP (ISO 9001 – ISO 14001) (25 días), Sistema de Gestión de Calidad ALAS (15 días, 2008), Sistema de Gestión de Calidad DILO LOGISTIC (12 días, 2008), Sistema de Gestión de Calidad BJ SERVICES (30 días, 2008), Sistema, Sistema de Gestión Ambiental Consorcio Pegaso (32 días), Sistema de Gestión Calidad CONSERMIN (22 días), Sistema de Gestión Integrado TANASA (12 días), Sistema de Gestión Integrado ENI Ecuador (50 días)
- Auditoría Interna al Sistema de Gestión de Salud, Ambiente y Seguridad de Occidental Exploración Company OXY (20 días), 2004.
- Auditoría Ambiental para Fábrica de Pinturas HEMPEL – Guayaquil (80 horas).
- Evaluación Ambiental de Complejo Refinería Barrancabermeja, Colombia (30 días).
- Evaluación Ambiental de Refinería Cartagena, Colombia (15 días).
- Definición de sistema de Procedimientos HES, IIASA CATERPILLAR (15 días).
- Diseño del Sistema de Gestión Integrado para Tanasa, 2010, (12 días)
- Formación de Auditores Internos TANASA (4 días), 2010
- Asesoría para Consultores de Sistemas de Gestión Ambiental y Formación de Auditores Ambientales, Cooperación Belga VVOB – Cuenca (12 días, 2007).
- Diseño de Sistema de Gestión de Responsabilidad Social PETROBRAS Perú Lote X (10 días).
- Ejecución de Auditoría Interna Ambiental TECPECUADOR (3 días).
- Diagnóstico y Diseño de Sistema de Gestión Ambiental para Plantas de Envasado de GLP, DURAGAS S.A. (6 días)
- Diseño del Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental para Estación de Servicio PETROCOMERCIAL, 2009, 8 días.
- Diagnóstico y Diseño de Sistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional para Empresa ENI y sus plantas en Ecuador, (12 días), 2011
- Diagnóstico y Diseño del Sistema de Gestión Ambiental para CONECCEL CLARO DEL ECUADOR (8 días), 2011
- Asesoría implementación Sistema Integrado en ERICSSON (22 días), 2010  
Diagnóstico Ambiental ISO 14001, para Estaciones de Envasar de GLP, PETROECUADOR, 20 días.

- Implantación de Sistema de Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional para Empresa ENI y sus plantas en Ecuador, (32 días), 2014 Estructuración de Matriz de Requisitos Legales Aplicables a las Plantas de Envasado, DURAGAS, 6 días, 2014

➤ **Ing. Danny Noroña**

Profesional que ha desarrollado su carrera profesional en el ámbito privado y en el público, adquiriendo experiencia en la gestión ambiental y de impactos en el país, que le permiten desarrollar elementos de toma de decisiones y análisis en temática ambiental.

Cuenta con la capacidad y los conocimientos para entender la problemática socioambiental; caracterizar, interpretar, valorar y evaluar los recursos naturales; planear, modelar y desarrollar alternativas que propendan por el uso sustentable de los mismos; enfatizar en gestión y manejo de programas/proyectos en sectores estratégicos; prevenir mitigar y controlar riesgos de contaminación, realizar estudios ambientales; formular e implementar políticas y sistemas de gestión ambiental empresarial y sectorial, apoyo a los programas HSE; gestión integral de residuos sólidos; formulación e implementación de programas y proyectos, monitoreo y fiscalización a planes de manejo ambiental de proyectos estratégicos.

## **6. Selección de recursos didácticos**

### **6.1 Personal a cargo**

El personal para la el Taller estuvo compuesto de la siguiente manera:

- **Coordinación**  
Econ. Tamara Villacis, Msc.
- **Logística**  
Lcdo. Marcelo Albuja

### **6.2 Materiales**

Según solicitado en los pliegos: “Elaborar material de capacitación lúdica (presentaciones, manual, procedimiento y/o instructivo) que sirva como herramienta de capacitación para los GADs y Direcciones Provinciales. El material deberá ser entregado en formatos editables.

Cumpliendo con lo requerido a los participantes se les entregó:

- 1 bolígrafo
- 1 manual impreso
- Hojas de ejercicios prácticos
- Mapas
- 1 *flash* que contiene todas las conferencias y material adicional de apoyo y consulta, entregado a cada participante.

**FIGURA Nº 6-1 MATERIAL DE CAPACITACIÓN**



*Flash y manual entregado en Taller*



*Casos de estudios y mapas para los ejercicios prácticos*

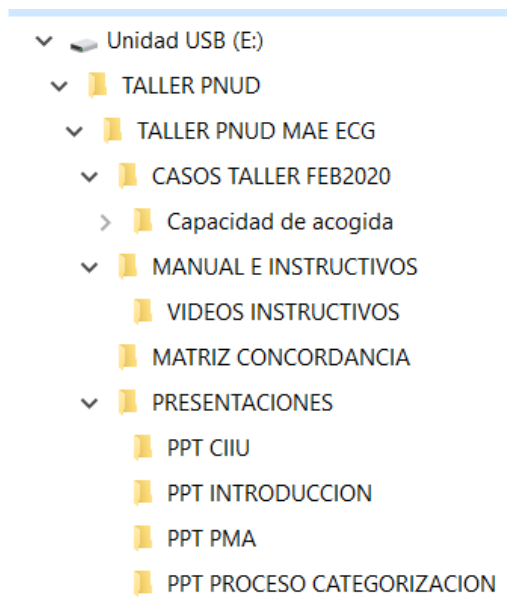
**Elaborado por:** Ecuambiente Consulting Group, febrero 2020.

Adicionalmente, se desarrolló dos videos para ser usados como material posterior de consulta y entrenamiento, sobre:

- Clasificación CIU
- Proceso de categorización

En la *flash memory* entregada a los participantes se encuentra el instructivo, videos explicativos y material antes detallado, tal como se observa en la siguiente figura.

**FIGURA Nº 6-2 CONTENIDO DE LA FLASH ENTREGADA**



**Elaborado por:** Ecuambiente Consulting Group, febrero 2020.



### 6.3 Alimentación

Conforme lo establecido en los pliegos: “**Atención a los participantes con refrigerio y almuerzo**”, la cantidad contratada fue para 30 personas por evento y se brindó a los participantes:

- 1 Break, en la mañana
- 1 Almuerzo
- Estación de café, té y agua permanente durante el día

**FIGURA N° 6-3 REGISTRO FOTOGRÁFICO REFRIGERIO Y ALMUERZO DEL TALLER DE CAPACITACIÓN**



*Estación permanente de cafetería*



*Break*



*Participantes compartiendo el almuerzo*



*Dialogando en el almuerzo sobre el taller*



*Almuerzo taller*

Elaborado por: Ecuambiente Consulting Group, febrero 2020.

## 6.4 Local

El local estuvo acorde a las necesidades para el taller conto con el inmobiliario requerido y los equipos necesarios que facilitaron el buen desempeño de los expositores y el bienestar de los participantes.

### FIGURA Nº 6-4 REGISTRO FOTOGRÁFICO LOCAL DEL TALLER DE CAPACITACIÓN



*Salón*



*Islas para taller*

Elaborado por: Ecuambiente Consulting Group, febrero 2020.

## 7. Determinación del proceso de evaluación

Dentro de la planificación y alcance del proceso de capacitación no era requerido realizar evaluaciones a los participantes. Esto por cuanto el proceso era de presentación de la metodología de categorización. A posterior deberá darse un entrenamiento una vez que se desarrolle la plataforma que el MAE defina para la implementación.

Sin embargo, se hicieron ejercicios prácticos para el aprendizaje de la metodología, con todos los participantes de los talleres.

## 8. Estructura del programa

El programa de capacitación se definió bajo la mecánica de talleres, donde los participantes puedan bajo la práctica comprender la propuesta metodológica de categorización, tomando como elemento de partida el CIU.

La estructura propuesta fue:

- 3 talleres metodológicos a fechas coordinadas con el MAE y PNUD
- Convocatoria realizada por MAE y PNUD
- Agenda y expositores a cargo de Ecuambiente Consulting Group



El evento tenía como objeto capacitar a los técnicos del Ministerio del Ambiente y GADs en la nueva metodología para categorización con base del producto 4: Programa de Capacitación para fortalecimiento de capacidades de GADs y direcciones provinciales”, del servicio “Elaboración de un manual de categorización y planes de manejo ambiental (PMA) estandarizados para mejorar el proceso de regulación ambiental”.

La agenda aprobada cubría los siguientes temas:

- Definición de CIU
- Alcance de la consultoría
- Explicación de metodología general
- Video explicación Filtro screening
- Ejercicios aplicación de la categorización
- Planes de Manejo Ambiental estándar

### **Consideraciones finales**

Las actividades se han realizado conforme lo establecido en el contrato:

- En el alcance técnico se ejecutó la capacitación con metodología teórica-práctica-vivencial en la elaboración de un “Programa de Capacitación para fortalecimiento de capacidades de GADs y direcciones provinciales”.
- La convocatoria y presencia estuvo a cargo del Ministerio del Ambiente y PNUD.
- Los talleres se realizaron en el Hotel Finlandia e incluyó 1 break y 1 almuerzo.
- Se ejecutaron los talleres en la ciudad de Quito.
- El alcance logístico se incluyó la coordinación general y logística del evento; con dos personas responsables que contaron con la experiencia en ejecución de eventos de capacitación.
- En el desarrollo del curso se involucró actividades participativas de los asistentes bajo la guía del facilitador y/o instructor, con una metodología eminentemente práctica, enfocándose en situaciones propias de las empresas de los diferentes sectores.
- Se ha cumplido con lo establecido en los pliegos y oferta técnica.

### **Anexos**

- Anexo 1 Agenda del taller
- Anexo 2 Lista de participantes
- Anexo 3 Set del material entregado a los participantes